



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-A-46.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 20 de febrero de 2020, se otorga a Andrés Vinuesa Varó (71336233P) la concesión de un aprovechamiento del cauce del río Ebro, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X:479785, Y:4734917, paraje El Cuadrón, con destino a riego por aspersión de 13,42 ha, de las que únicamente se regará la mitad de manera alterna cada año, en la parcela 308 (recintos 3 y 4) del polígono 504 del término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), durante el periodo comprendido entre mayo y octubre, ambos inclusive, con un volumen máximo anual de 27.693,12 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 3,65 l/s, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 4 de marzo de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña